



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

11

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BIOALIMENTAR CIA. LTDA.

1.- Se comunica al público que la compañía **BIOALIMENTAR CIA. LTDA.**, aumentó su capital en la suma de USD 1'439.895,00 (un millón cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 26 de noviembre de 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. SC.DIC.A.2012. 804 de 17 DIC. 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cinco del estatuto social, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3'666.500,00), dividido en TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS (3'666.500), participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal será de UN DÓLAR (USD1, 00), DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.”

Ambato, 17 DIC. 2012

Alexandra Espín Rivadeneira

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

GEO *Ubaud*
Expediente 37537
Trámite 5544